

Varapalo del Defensor del Pueblo a la Junta por los retrasos en Dependencia

Familias en situaciones de «extrema gravedad», sin ayuda por la paralización de los trámites

SILVIA MORÉNO / Sevilla
 Varapalo del Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo, a la Junta por los retrasos que acumulan las solicitudes de familias en situaciones de «extrema gravedad» que esperan beneficiarse de la Ley de Dependencia y que actualmente se encuentran paralizadas, como queda reflejado en las numerosas quejas recibidas en esta Oficina.

Del exhaustivo estudio del Defensor del Pueblo andaluz, al que tuvo acceso EL MUNDO de Andalucía, se deduce que la Junta ha cerrado el grifo de la Dependencia y no admite a nuevos beneficiarios, ya que, aunque acepta sus solicitudes, luego las guarda en un cajón y «nunca llegan a resolverse».

De hecho, en Andalucía, se ha pasado de solventar «en pocos meses» los programas individuales de atención (PIA) que contemplaban una prestación económica a favor del dependiente, una vez «validados», a «prolongarse de manera indefinida, de forma tal que, por lo que sabemos, nunca llegan a resolverse», advierte en su resolución el Defensor del Pueblo andaluz.

Es llamativo que la Agencia andaluza de Dependencia y Servicios Sociales, que depende del departamento que dirige la consejera de Salud y Bienestar Social, María Jesús Montero, haya metido la tijera en Dependencia y mantenga en espera a miles de dependientes, a pesar de que el presidente de la Junta,

Tan delicada es la situación que ha detectado Chamizo que hay dependientes que no pueden acceder a residencias, centros de día o ayuda a domicilio porque sus solicitudes se encuentran bloqueadas.

«Nos encontramos en este momento en una situación en la que bien podríamos afirmar que ni siquiera funcionan los recursos tradicionales del sistema de servicios sociales (centros residenciales, centros de día, ayuda a domicilio) porque el acceso a los mismos se ha vehiculado totalmente a través del procedimiento previsto» en la Ley de Dependencia, afirma la resolución firmada por Chamizo.

La Agencia andaluza de Dependencia y Servicios Sociales admitió ante el Defensor que hay una «ralentización» en la tramitación de expedientes, si bien negó la «paralización» que reflejan las numerosas



José Chamizo, en el Parlamento andaluz. / EL MUNDO

quejas recibidas en la Oficina del Defensor.

Pero Chamizo no se ha creído esta excusa. «Nos parece que la aludida ralentización no deja de ser un

eufemismo que trata de enmascarar una realidad que se nos presenta clara en las múltiples quejas que recibimos, y que se traduce en una situación de absoluta falta de impulso respecto de los procedimientos en tramitación, pues no se emiten resoluciones de los programas individuales de atención para ninguna de las prestaciones previstas en el catálogo, y aunque se admiten nuevas solicitudes, tampoco se está llevando a cabo la valoración para el reconocimiento de la situación de dependencia», afirma ta-

jante. La Agencia justificó los retrasos en la adaptación, tanto normativa como informática, que está realizando de la reforma de la Ley de Dependencia que introdujo el Gobierno de Rajoy el pasado verano y que supone un retroceso en las prestaciones del sistema.

Chamizo pone en duda que haya que paralizar el tramitación de las solicitudes mientras se redacta la nueva norma. Y recuerda que la Junta ya adaptó con «celeridad» de un par de meses y en tres ocasiones otras reformas de la Ley de Dependencia, todas ellas durante la etapa del socialista José Luis Rodríguez Zapatero en el Gobierno.

Tampoco se cree Chamizo la supuesta adaptación informática, ya que la disminución del 15% de la cuantía de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar se aplica por la Agencia «desde el principio», sin necesidad de adaptación telemática alguna.

En la resolución, Chamizo pide a la Agencia que concluya «sin dilación» la adaptación legal; que informe a los afectados, con previsiones «realistas»; arbitre «soluciones» para acceder a los servicios tradicionales; y reanude «de forma inmediata» la tramitación de solicitudes.

Chamizo advierte que la Agencia trata de «enmascarar la realidad»

el socialista José Antonio Griñán, presume de lo contrario y acusa al Gobierno del PP de hacer los mayores recortes en esta materia.

A pesar de la gravedad de la situación detectada por Chamizo, que obedece «más a la falta de recursos económicos que a las demás cuestiones que aduce» la Junta, la Agencia «trata de enmascarar la realidad» y ocultar a los dependientes en espera y al propio Defensor que no hay recursos.

La resolución de siete páginas del Defensor desmonta todas las excusas esgrimidas por la Junta para justificar la parálisis en la tramitación de expedientes y urge a la Administración a que «concluya sin dilación» el proceso porque hay familias en situaciones de «extrema gravedad» que no están recibiendo ninguna atención, a pesar de que tienen derecho a ella.

OPERA
Fundación BBVA
ABAO OLBE

TOSCA

G. PUCCINI

19, 22, 25 y 28 enero de 2013

PALACIO EUSKALDUNA 20:00 H.

COLABORA
EL MUNDO

CONFERENCIA DE INTRODUCCIÓN A LA ÓPERA
 Patxi Madariaga.
 Viernes, 18 de enero de 2013, a las 20:00 h. en el hotel Ercilla
 Entrada libre hasta completar aforo.

ENTRADAS
www.abao.org
 ABAO: c/ Joaquín Olabarri 2 y 4 Bpto.
 BBVAO - Tel: 944 355 100



HAZTE SOCIO EN CUALQUIER MOMENTO

DESDE **38€** AL AÑO